

Contenido

Artículos	The Persistence of Poverty in Peru: Possible Answers, their Limits and their Implications for Latin America JOHN SHEAHAN	9
	Análisis de la morosidad en las instituciones microfinancieras (IMF) en el Perú GIOVANNA AGUILAR Y GONZALO CAMARGO	65
	La reforma fiscal de 1815: las finanzas peruanas en vísperas de la independencia CARLOS CONTRERAS	123
	Estimación del tipo de cambio real multilateral de equilibrio para la Argentina mediante modelos uniecuacionales, 1970-2001 LUIS LANTERI	149
	La formación de la curva de rendimientos en nuevos soles en el Perú AUGUSTO RODRÍGUEZ Y JULIO VILLAVICENCIO	173
	Trabajo y crecimiento económico endógeno: un aporte al diálogo interdisciplinario HUMBERTO VEGA	205
Reseñas	Ha-Joon Chang. <i>Kicking Away The Ladder: Development Strategy in Historical Perspective</i> . Londres: Athem Press, 2002. JAN-DAVID GELLES	229
	Peter F. Klaren. <i>Nación y sociedad en la historia del Perú</i> . Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004. CARLOS CONTRERAS	232

RESEÑAS

CHANG, Ha-Joon. *Kicking Away The Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*. Londres: Anthem Press, 2002

La perspectiva histórica particular que adopta Ha-Joon Chang sobre la problemática del desarrollo económico es cercana a la mostrada por Paul Bairoch en su *Economics & World History: Myths and Paradoxes*,¹ pero el economista coreano pretende ser más exhaustivo que el belga en términos de los temas, países y épocas tratadas. Chang, al igual que Bairoch, destaca que Estados Unidos adoptó exitosamente doctrinas proteccionistas, e inclusive fue un bastión intelectual del proteccionismo, hasta que se declaró librecambista; y lo mismo hicieron la mayoría de los países hoy desarrollados (Suiza, un país pequeño, es una excepción notable).

La evidencia que surge del análisis histórico les permite a ambos autores cuestionar el saber convencional sobre estrategias de desarrollo e, indirectamente, esos académicos nos invitan a una reflexión sobre cuestiones metodológicas referidas al estado de la disciplina económica (particularmente sobre los usos y abusos de las matemáticas).

La falta de profundidad histórica en la teorización convencional sobre desarrollo económico —corroborada por Alice H. Amsden en su importante estudio sobre la industrialización tardía—² se puede ilustrar mediante la discusión presentada por Chang sobre la demora de los países ricos en adoptar leyes modernas referidas a patentes de invención.

Esa demora, consecuencia directa de la adopción de una estrategia inicial de imitación de los líderes tecnológicos, contrasta marcadamente con las frecuentes recomendaciones hechas a los países pobres sobre la necesidad de otorgar una protección generosa a las

¹ Chicago: University of Chicago Press, 1995.

² *The Rise of «The Rest»: Challenges to the West from Late-Industrializing Economies*. New York: Oxford University Press, 2004.

empresas innovadoras; e inclusive se ejercen fuertes presiones internacionales al respecto, como las que documenta Wilson Nerys Fernández en el contexto de las negociaciones comerciales.³

La siguiente selección de citas textuales tomadas del libro de Chang, referidas a la tardía adopción por Suiza de una ley moderna sobre patentes de invención, permite contrastar las estrategias de desarrollo realmente implementadas y las estrategias de desarrollo generalmente recomendadas (original en inglés): «[...] Switzerland became one of the world's technological leaders in the nineteenth centuries without a patent law» (p. 2); «[...] the Germans were complaining about the absence of a patent law in Switzerland and the consequent theft of German intellectual property by Swiss firms, notably in the chemical industry» (p. 57); «Only in 1907, partly prompted by the threat of trade sanctions from Germany in retaliation for Swiss use of its chemical and pharmaceutical inventions, did a patent law worth its name come into being» (p. 85).

El comportamiento «poco suizo» de los suizos frente a los alemanes antes descrito por Chang tuvo su contraparte en la piratería industrial y el aprovechamiento de la mano de obra calificada que hicieran los propios alemanes de los ingleses en una época anterior; y el liderazgo tecnológico tempranamente logrado por los ingleses se generó mediante la aplicación de políticas industriales y comerciales contrarias al *laissez-faire* durante 150 años hasta que ese país se declaró librecambista en 1846.⁴

La conclusión normativa que se desprende de lo anteriormente señalado —hay varios casos similares, como el norteamericano, que confirman la regla— es que se debería considerar el grado de desarrollo económico de los países como parte de una futura reforma del sistema de patentes de invención vigente en la actualidad: el acuerdo TRIPS sobre Asuntos Comerciales de la Propiedad Intelectual, negociado entre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), fija,

³ *Globalización y regionalización en el cambio de siglo*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria, 2000.

⁴ Autores clásicos como Friedrich List y Karl Polanyi han hecho señalamientos similares.

indistintamente, una duración mínima de veinte años de protección para todos los países que conceden patentes.

Además, habría que determinar si el sistema de patentes actual confiere una protección excesiva a las empresas innovadoras o si, por el contrario, la protección es eficiente en término de los incentivos económicos que genera; y, asimismo, desalentar la posibilidad de registro de patentes que tengan su origen en la apropiación privada de los conocimientos generados, directa o indirectamente, con financiamiento público («piratería del conocimiento»); e impedir el registro de patentes que tengan su origen en la apropiación indebida de conocimientos ancestrales sin pago de compensación («bio-piratería»); entre otras medidas.

En resumen, las recomendaciones para implementar «políticas correctas» y «buenas instituciones» son, de acuerdo al muy útil análisis de Chang, fruto del comportamiento estratégico de los países ricos para, más o menos, serrucharles el piso a los países pobres (hay asociación libre con el título de la obra).

Jan-David Gelles
<jgelles@pucp.edu.pe>
San Miguel, junio de 2004